

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE MAYO “DÍA NACIONAL DEL PRODUCTOR DE LA NUEZ”.

Quienes suscribimos, **Diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Óscar Fernando Torres Castañeda**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de ésta Asamblea, Proposición con Punto de Acuerdo, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

La nuez pecana o *Carya illinoensis* es un fruto seco de enorme valor económico, nutricional y cultural en México. Su cultivo se concentra en el norte del país, donde Coahuila ha logrado consolidarse como uno de los estados líderes en producción, aportando volúmenes significativos al mercado nacional e internacional¹.

Sin embargo, el sector enfrenta importantes desafíos debido a variabilidad climática, caída de producción, riesgos fitosanitarios, costos elevados y falta de apoyos estructurales. Reconocer institucionalmente a las y los productores de nuez mediante un Día Nacional no solo honra su labor, sino que visibiliza sus necesidades y abre espacios para el diseño de políticas integrales.

México es uno de los principales países productores de nuez pecana a nivel mundial, con contribuciones relevantes a exportaciones y valor comercial.

El estado de Coahuila es uno de los productores más importantes, ubicado entre los primeros tres lugares nacionales, junto con estados como Chihuahua y Sonora².

En 2024, Coahuila alcanzó niveles de producción sobresalientes, estimándose alrededor de 18 500 toneladas de nuez con aproximadamente

¹ postacom.mx/coahuila/coahuila-productor-de-nuez-cuales-son-los-beneficios-de-este-grano/M2015078

² <https://laprensadecoahuila.com.mx/2024/10/01/historica-cosecha-de-nuez-en-parras/>

el 4.3 % de la producción nacional, de las cuales Parras de la Fuente contribuyó con más de un 30 % del total estatal³.

El cultivo de la nuez genera empleos directos e indirectos, principalmente en zonas rurales y comunidades agrícolas, dinamizando economías locales y redes comerciales.

El nogal pecanero requiere condiciones climáticas y de suelo específicas, así como acceso constante a riego, lo que hace al cultivo vulnerable a fenómenos extremos como sequías, heladas y altas temperaturas⁴.

En los últimos años, la producción en Coahuila ha experimentado variaciones significativas atribuibles al estrés hídrico y al cambio climático.

Para la temporada de 2025, la producción de nuez en la región norte experimentó una caída de hasta más del 50 % en comparación con los ciclos anteriores, debido a condiciones de sequía y ciclos agrícolas acortados⁵.

Esto ha impactado fuertemente los ingresos de productores, que dependen de cada cosecha anual para sostener sus operaciones y medios de vida.

La caída en la producción también ha afectado la comercialización y flujo de ingresos locales, con estimaciones de pérdidas que pueden rondar cientos de millones de pesos en zonas como el Sureste y el Norte de Coahuila. La escasez derivada ha incrementado los precios de la nuez disponible, afectando consumidores y encareciendo insumos para la industria alimentaria artesanal que depende de este fruto⁶.

Los huertos de nogal se encuentran altamente expuestos a variaciones climáticas, lo que se traduce en ciclos de producción irregulares y respuestas productivas.

La falta de acceso adecuado a recursos hídricos y sistemas eficientes de riego encarecen costos productivos y requieren soluciones técnicas y políticas públicas a largo plazo.

³ Ibidem

⁴ <https://elheraldodesaltillo.mx/2026/01/20/analizar-causas-que-afectan-produccion-de-nuez-en-coahuila-pide-raul-onofre/>

⁵ <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2026/piden-analizar-causas-que-afectan-produccion-de-nuez-en-coahuila.html>

⁶ <https://www.zocalo.com.mx/golpea-sequia-a-nogaleros-por-500-millones/>

La adopción de tecnologías, asistencia técnica especializada y capacitación en prácticas modernas de cultivo son aún insuficientes, lo que limita la competitividad.

Aunque existen iniciativas y exhortos desde el Congreso local para fortalecer líneas de investigación y apoyo técnico, se requiere un enfoque nacional concertado para garantizar resiliencia y sostenibilidad del sector.

Las y los productores de nuez representan un pilar en la actividad agroalimentaria del norte mexicano, contribuyendo a la identidad rural, al sustento económico de familias enteras y a la oferta exportable del país.

Un día nacional dedicado al productor de la nuez visibiliza su labor ante la sociedad, dignifica la actividad rural y promueve la valoración del trabajo agrícola esencial.

El reconocimiento formal implica también la apertura de diálogos para la generación de programas de apoyo dirigidos, como incentivos fiscales, subsidios para sistemas de riego, acceso a crédito rural, asistencia técnica y esquemas de innovación agrícola.

La nuez aporta beneficios nutricionales valiosos y su producción contribuye a la diversidad alimentaria y a la seguridad alimentaria en México y en mercados globales.

Consolidar a México y, en particular, a Coahuila como referentes en calidad y volumen de nuez pecana no solo fortalece la economía rural, sino que también refuerza la presencia competitiva del país en los mercados internacionales.

Asimismo, cada 17 de mayo, en el estado de California en Estados Unidos de América, con fuerte presencia de mexicanas y mexicanos, se celebra el Día Nacional de la Nuez. Es por ello que, para reflexionar sobre la interconexión entre la comida, la cultura y el medio ambiente, proponemos que en nuestro país decretemos este importante día como “El Día Nacional de la Nuez”.

Por todas estas razones de índole económicas, sociales, ambientales y culturales, resulta imprescindible que este Congreso Mexicano declare el 17 de mayo como el “Día Nacional del Productor de la Nuez”, como un reconocimiento simbólico, pero también como un punto de partida para consolidar políticas públicas que aseguren la viabilidad, sustentabilidad y prosperidad del sector nogalicultor de México, especialmente en Coahuila y otras regiones productoras.

En el PRI sabemos que los productores de la nuez representan no solo un sector productivo importante para la economía mexicana, sino un valor agregado para la cultura y alimentación de nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, propongo a esta Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de:

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE MAYO “DÍA NACIONAL DEL PRODUCTOR DE LA NUEZ”.

Artículo Único: El Congreso de la Unión declara el 17 de mayo “Día Nacional del Productor de la Nuez”.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Único. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2026.

Dip. Rubén I. Moreira Valdez

Dip. Oscar F. Torres Castañeda